
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION NUMERO 008 DE ENERO 27 DE 2016	PÁGINA 1 de 2	

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UNA PERSONA PARA EL MANEJO DE LA CAJA MENOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 27 DE ENERO DE 2016 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2016

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



En uso de las atribuciones que constitucional y legalmente le han sido otorgadas, especialmente las consagradas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 155 de la Ley 136 de 1994, Artículo 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Artículo 15, numerales 4 y 5 de la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2001 proferida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO:

- 1- Que con fundamento en la Resolución Administrativa No. 234 de 1.992, se hace necesario aprobar el manejo de la caja menor en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- 2- Que constituye una necesidad apremiante la designación de la persona que será responsable de dicha tarea, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución Administrativa No. 234 de 1992.
- 3- Que según resolución Administrativa número 007 de Enero 27 de 2016, se aprobó la apertura de la caja menor para la Contraloría Municipal de Barrancabermeja durante la vigencia de 2016.
- 4- Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo de la Resolución Administrativa Numero 007 de Enero 27 de 2016, se designa como responsable del manejo de la caja menor para la vigencia de 2016, a la funcionaria con funciones de Secretaria Ejecutiva; **DULAYNNE MANTILLA VARGAS**, identificada con cedula número 28.488.536 expedida en Barrancabermeja.
- 5- Que en atención del numeral cuarto (4) de la resolución numero 007 de enero 27 de 2016, los gasto efectuados por caja menor serán aprobados por el Funcionario que realiza funciones de Secretario General del Organismo de Control y el manejo de la Caja menor será realizado por la Funcionaria Secretaria Ejecutiva.
- 6- Por lo antes expuesto, la Contralora Municipal de Barrancabermeja,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designese a la Secretaria Ejecutiva; **DULAYNNE MANTILLA VARGAS**, para efectuar la apertura, el manejo y cierre de la Caja Menor de este ente de control, del período comprendido entre el 27 de Enero de 2016 al 28 de Diciembre de 2016.

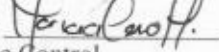
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
RESOLUCION NUMERO 008 DE ENERO 27 DE 2016		PÁGINA 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución Administrativa a quien desempeñe funciones de Pagador de la Contraloría Municipal, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


OLIVA OLIVELLA GUARIN
 Contralora Municipal.

REVISÓ: MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ: 
 Secretaria General de Organismo de Control

ELABORÓ: MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ. 
 Profesional Universitario – Tesorero-